

OG. 11.228.-MI



23 DIC. 1930

PATENTE DE INVENCION

307498

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" SISTEMA PARA EL REENCENDIDO DE LLAMA EN QUEMADORES DE GAS "

-----

Solicitante: Doña Angeles DE MOLINA PEREZ, de nacionalidad  
española, domiciliada en BENIJOFAR (Alicante)

-----

Inventor: La solicitante.

-----



23 DIC.

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de una Patente de Invención que, según indica el enunciado, trata de un sistema para el reencendido de llama en quemadores de gas.

Los quemadores de gas tanto si son destinados a estufas o a cocinas y tambien en usos industriales, presentan siempre el peligro de que cuando se apagan por la causa que sea, lo cual ocurre con suma frecuencia, el gas proyectado por ellos, al no quemarse, representa un grave peligro al llenar el local donde se encuentra el quemador, tanto por su posible explosión, como por su efecto tóxico.

Esta ha sido la causa de multitud de accidentes en los que a veces se han producido muertes por intoxicación.

En la actualidad algunos fabricantes especialmente de estufas, han dotado a dichos quemadores de un dispositivo comunmente llamado analizador de atmósfera o controlador de atmósfera, consistente en un pequeño mechero de llama graduada que indide sobre un elemento de detección térmica, por ejemplo, un termopar que excita la bobina de una electro válvula cuando es sometido a la acción de la llama piloto de manera que cuando esta se acorta por disminuir la proporción de oxígeno en el ambiente en el cual se efectua la combustión, automáticamente determina el cierre de la válvula ge-



23 DIC. 1949

neral y evidentemente ésto ocurre tambien si por alguna causa se apagara la llama piloto.

Tal dispositivo es caro y difícil de regular y además presenta el inconveniente de que no permite el re-  
5. encendido automático de la llama.

La finalidad del presente sistema de reencendido no es propiamente la de un analizador de atmósfera sino simplemente garantizar el reencendido de la llama del mechero cuando este se apaga y por consiguiente puede considerarse  
10. como un complemento importante en la realización de estufas y cocinas de gas, ya sea éste butano o de ciudad.

Consiste en esencia en disponer en la línea de acción de la llama del mechero una pieza de un material capaz de almacenar calor durante un determinado tiempo a una  
15. temperatura elevada, que se caliente, por ejemplo en el caso de un metal refractario al rojo blanco, durante el tiempo en que existe llama y acumula calor suficiente para permanecer a dicha temperatura un tiempo después del apagado de la llama de manera que al volver el flujo gaseoso, determina  
20. su encendido.

Por consiguiente el presente invento, de realización sencillo y adaptable a cualquier tipo de quemador proporciona una gran seguridad y comodidad a los usuarios de estufas y cocinas.

25. Con el fin de facilitar la interpretación más exac-



23 DIC

ta del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio solicitado a continuación se describe una forma práctica de realización industrial que solamente ha de tomarse a título meramente informativo y, por consiguiente, no limitativo del

5. invento.

Suponiendo un mechero "bunsen" del tipo normalmente empleado en una estufa, se dispone frente a su salida una rejilla constituida por elementos o láminas delgadas, preferentemente afiladas unidas entre sí fuera de la línea de acción de la llama por una masa del mismo material constituyen-  
10. de de esta y que presente características acumuladoras de calor.

Los elementos en contacto con la llama pueden ser asimismo puntiagudos por ejemplo una especie de aguja o agujas cuyo extremo coincida con la boquilla de salida de gases.

25.

Durante el funcionamiento normal del mechero, este calienta los elementos de formas agudas y por consiguiente la masa a que estan unidos hasta una temperatura elevada que determina en ellos, por ejemplo, en el caso de ser de un metal refractario, un color rojo blanco típico de una temperatura elevada, superior a la de ignición del gas.

20.

Cuando el mechero se apaga, por la causa que sea, los elementos de reencendido permanecen a la temperatura elevada por efecto de la acumulación de calor conseguida durante el periodo de calentamiento por parte del mechero, de ma-

25.



23 Dic

nera que produce un reencendido de la llama.

Los citados elementos actúan por consiguiente como una especie de volante térmico, que mantienen en las proximidades del flujo gaseoso una inercia térmica suficiente

5. para producir el reencendido de la llama.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como un ejemplo práctico para la realización industrial del mismo sólo cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma materia y

10. disposición siempre que tales variaciones no supongan alteración sustancial del mismo.

La solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio

15. Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

Igualmente la solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma

20. señalada por la Ley.

N O T A

La Patente de Invención, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "SISTEMA PARA EL REENCENDIDO DE LLAMA

25. EN QUEMADORES DE GAS", según las características esenciales

307498



23 DIC. 1964

de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Sistema para el reencendido de llama en quemadores de gas, que se caracteriza porque comprende en las proximidades del flujo gaseoso proyectado por la boquilla de un mechero de gas un medio acumulador de calor, susceptible de alcanzar la temperatura, de ignición del gas proyectado, cuyo elemento dotado preferentemente de salientes o láminas incidentes con la llama, se calienta hasta alcanzar una alta temperatura por la propia llama del mechero y despues de cesar ésta, por efecto de su acumulación de calor, mantiene durante un cierto tiempo en las partes situadas dentro del flujo del gas proyectado la temperatura de ignición de éste de manera que determina su reencendido automático.

15. 2ª.- "SISTEMA PARA EL REENCENDIDO DE LLAMA EN QUEMADORES DE GAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 de Diciembre de 1964

Doña ANGELES DE MOLINA PEREZ

P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
F. P.